

INFORMACIÓN: UN DERECHO DEL PACIENTE QUE MEJORA LA CALIDAD ASISTENCIAL

AUTORA: BEATRIZ OREA RAMÓN. ENFERMERA SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD

INTRODUCCION

Múltiples factores pueden alterar la información que el paciente recibe en los servicios sanitarios y a la cual tiene derecho. Mejorar esta comunicación contribuye a una asistencia mas eficaz.

OBJETIVO

Demostrar que la labor educadora de la enfermera transmite la información necesaria para : un adecuado cumplimiento terapéutico, mejorar la atención al paciente y contribuir a una labor sanitaria de calidad.

METODO

Medios

- Estudio prospectivo utilizando el sistema informático E-Cap usado en Atención Primaria
- Introducción de un sistema de cribaje enfermero en una consulta de Urgencias Pediátricas

Alcance

- Se eligen las patologías que más se pueden beneficiar de la actuación enfermera: Varicela, Gastroenteritis, Fiebre, Náuseas, Vómitos, Estreñimiento, Diarrea y Bronquiolitis

Contenido

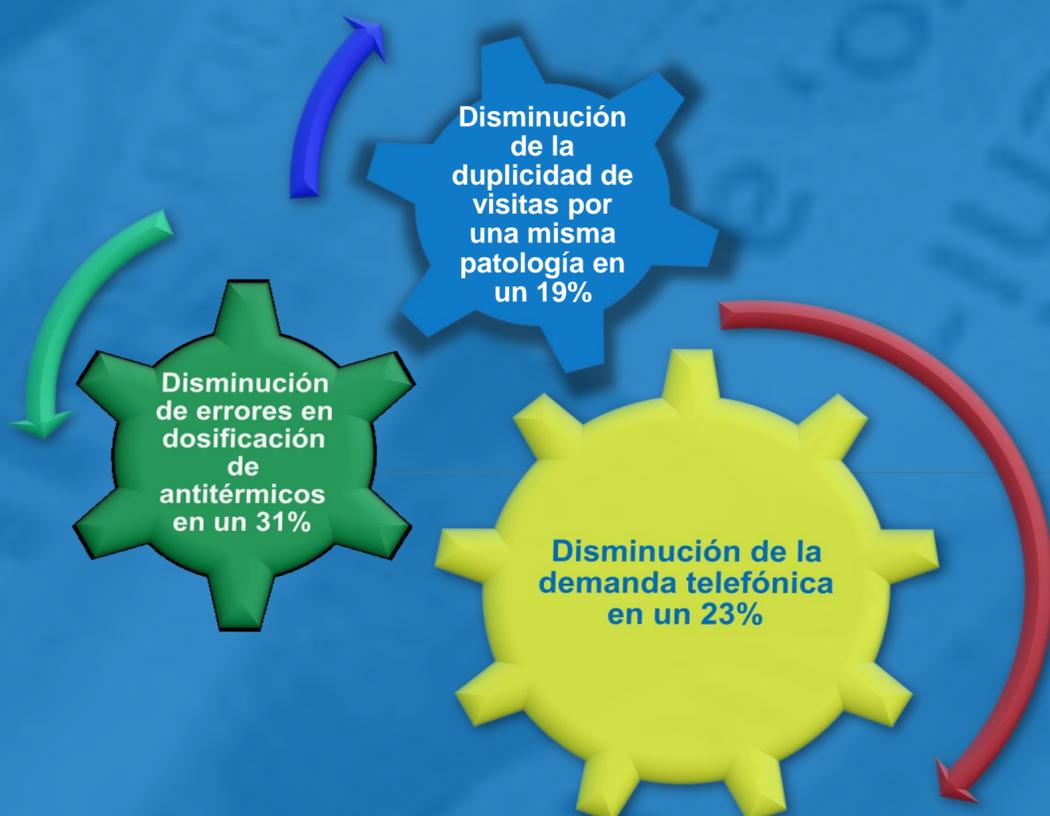
- Se emplea un tercio de la consulta en informar brevemente sobre:
 - Definición de la patología e indicaciones al paciente sobre su actuación en domicilio
 - Signos y síntomas por los que acudir a urgencias
 - Tablas de dosificación de antitérmicos si están indicados

Soporte

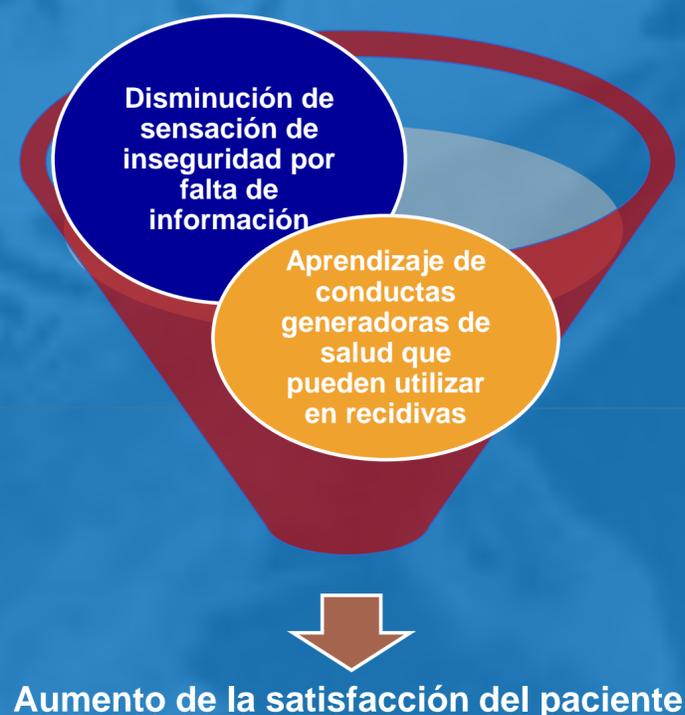
- Todo esta información se recopila en un soporte físico de papel que el paciente se lleva a su domicilio.
- Dicha información ha sido contrastada y consensuada por todo el equipo de Pediatría del Centro de Salud

RESULTADOS

Centro de Salud



Pacientes



CONCLUSION

Invertir en información es invertir en salud